

XIII MARCHA SENDERISTA “ESCORNABUEYES”

Domingo 2 de Abril de 2017.

Acreditaciones a las 8:00 h. en las pistas polideportivas de Ambel (Zaragoza)

REGLAMENTO Y NORMATIVA:

La inscripción es personal y obligatoria. El pago de la cuota es de 13€, incluye: avituallamientos, almuerzo, comida, seguro y obsequio.

Horario Salida: 08:30 h. En este punto se entregará la tarjeta de control.

Seguro de Accidente: La organización dispone de un seguro de accidentes por participante, que cubrirá cualquier accidente que se produzca en el transcurso de la marcha, eximiendo a la organización de cualquier otro que se produzca ajeno a la misma.

Se recomienda el uso de calzado y ropa deportiva de montaña, así como cantimplora individual y chubasquero.

Participantes menores de 14 años deberán ir acompañados de un adulto.

Todo participante seguirá las instrucciones de la organización, la cual se reserva el derecho de modificar las condiciones y recorrido de la marcha, o suspenderla si lo considerase oportuno.

Todo el que no se vea capacitado para concluir la marcha, deberá comunicarlo en el control más próximo. La organización dispone de un servicio de ambulancias durante todo el recorrido así como dispositivos de protección civil por diferentes tramos de las rutas.

Hay un avituallamiento cada pocos kilómetros, el primero con almuerzo, el segundo con tostadas de aceite, miel y vino con azúcar, el tercero con fruta.

La comida popular será en la Plaza de la Iglesia a partir de las 14:00h, horas presentando la tarjeta de control.

TODOS LOS PARTICIPANTES ACEPTAN ESTA NORMATIVA DESDE EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.